

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 271/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 08 DIC 2021

**VISTO:** las contrataciones en régimen de Provisorio de Administrativo IX, serie Administrativo, Escalafón C, Grado 1, en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**RESULTANDO:** I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de febrero de 2019 se autorizó la contratación de las señoras María Nazaret Ogeda Barberini, Claudia Jannet Lienres Silvera, María Leticia Sorondo Varela, Gabriela Lucía Martínez Mendizábal, Nadia Ruiz Sanabia, Romina Eloisa Torres Pérez y Milena Giménez Lema, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley N° 19.121, de 20 de agosto de 2013;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de febrero de 2019 se autorizó la contratación de las señoras Laura Andrea Couto Silvera, Lorena Paola Silvera Sánchez, Adriana Yanet Vizcarra Santana, Patricia Hehus Fulco y Yurema Orlander Silveira, de conformidad con lo dispuesto en la norma referida;-----

III) que conforme a lo establecido en el artículo 96 de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un tribunal evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de las funcionarias para el cargo mencionado;-----

IV) que culminado el proceso evaluatorio, las funcionarias obtuvieron un puntaje satisfactorio (superior al 70% del puntaje total y al 50% de cada ítem) lo que las habilita a ser designadas como funcionarias presupuestadas;-----

V) que asimismo, han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y meses de trabajo efectivo a que refiere el artículo 8 del Decreto N° 130/014, de 19 de mayo de 2014;-----

**CONSIDERANDO:** I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha prestado su conformidad al proceso realizado;-----

II) que corresponde efectuar la presupuestación de las funcionarias de que se trata;-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a la normativa mencionada;-----

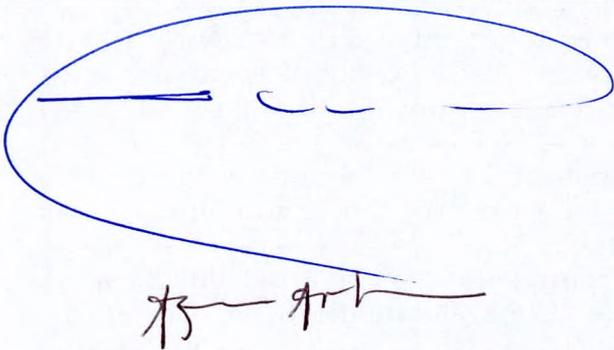
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**  
**RESUELVE:**

1°.- Designase en calidad de presupuestadas en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Administrativo IX, serie Administrativo, Grado 1, Escalafón C, a partir del 12 de mayo de 2020 a Claudia Jannet Lienres Silvera, C.I. N° 3.128.743-7; María Leticia Sorondo Varela, C.I. N° 4.004.807-8; Gabriela Lucía Martínez Mendizábal, C.I. N° 4.857.837-6; Romina Eloisa Torres Pérez, C.I. N° 4.458.905-6; y Milena Giménez Lema, C.I. N° 5.045.067-7.-----

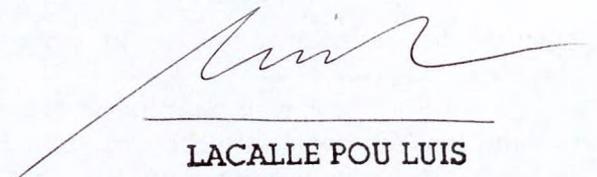
2°.- Designase en calidad de presupuestada en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Administrativo IX, serie Administrativo, Grado 1, Escalafón C, a partir del 18 de mayo de 2020 a Nadia Ruiz Sanabia, C.I. N° 4.650.778-3.-----

3°.- Designase en calidad de presupuestadas en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Administrativo IX, serie Administrativo, Grado 1, Escalafón C, a partir del 28 de mayo de 2020 a Laura Andrea Couto Silvera, C.I. N° 4.965.721-6; Lorena Paola Silvera Sánchez, C.I. N° 4.359.362-8; Adriana Yanet Vizcarra Santana, C.I. N° 5.435.115-6; Patricia Hehus Fulco, C.I. 4.350.949-3, María Nazaret Ogeda Barberini, C.I. N° 4.223.137-4; y Yurema Orlander Silveira, C.I. N° 3.285.385-5.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis" or similar, with a large loop.



Handwritten signature in black ink, possibly reading "Luis" or similar.

LACALLE POU LUIS